

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 103 -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 09 ABR 2021

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El desagregado, acondicionamiento al plan covid-19 y actualización de costos del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE. PUEBLO LIBRE Y LA IE. POTSOTENI, DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO – JUNIN" - PRIMERA ETAPA**, con CUI: 2323267, remitido por la Ing. Montero Solís Wendy Julissa con CIP N° 183183, para su conformidad y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que mediante, Resolución Gerencial N°147-2017-GDUR/MDM, de fecha 15 de diciembre del 2017, el Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Mazamari, Ingeniero civil: Jhon Alex Aguilar Huari, aprueba el expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE. PUEBLO LIBRE Y LA IE. POTSOTENI, DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO – JUNIN"**, con CUI: 2323267, por el monto ascendente a la suma de S/. 9,157,011.20 (Nueve millones ciento cincuenta y siete mil once con 20/100 nuevos soles) el mismo que fue elaborado por el Ingeniero: Víctor Raúl Armas Rodríguez, con registro CIP N° 76322.

Que mediante, Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°161-2019-GR.-JUNIN /GRI, de fecha 07 de octubre del 2019, se aprueba la reformulación del expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE. PUEBLO LIBRE Y LA IE. POTSOTENI, DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO – JUNIN"**, con CUI: 2323267, con modalidad de Contrata, por el monto ascendente a la suma de S/13,037,138.50 (Trece millones treinta y siete mil ciento treinta y ocho con 50/100 soles).

Que mediante, Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N°176-2019-GR.-JUNIN /GRI, de fecha 23 de octubre del 2019, se aprueba el disgregado del presupuesto de las 02 instituciones educativas consideradas en el PIP: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE. PUEBLO LIBRE Y LA IE. POTSOTENI, DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO – JUNIN"**, con CUI: 2323267, por la modalidad de Contrata, por el monto ascendente a la suma de S/6,650,114.87 (seis millones seiscientos cincuenta mil ciento catorce con 87/100 soles).

G. R. I.	
REG. N°	4739478
EXP. N°	3237463



Que, mediante ORDEN DE SERVICIO 0000526, con fecha 02 de marzo del 2021, se contrata a la Ing. Montero Solís Wendy Julissa con registro CIP N°183183, para realizar el servicio de elaborador de desgregado de proyecto, adecuación al plan covid-19 y actualización de costos del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE. PUEBLO LIBRE Y LA IE. POTSOTENI, DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO – JUNIN" - PRIMERA ETAPA, CUI N° 2323267.

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO 0000527, con fecha 02 de marzo del 2021, se contrata al Ing. Berrios Santana Jhordan Pool con registro CIP N° 183152, para realizar el servicio de evaluador de desgregado de proyecto, adecuación al plan covid-19 y actualización de costos del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE. PUEBLO LIBRE Y LA IE. POTSOTENI, DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO – JUNIN" - PRIMERA ETAPA, CUI N° 2323267.

Que, mediante Carta N° 005-2021/GRJ/MSWJ de fecha 12 de marzo de 2021, la Ing. Montero Solís Wendy Julissa con registro CIP N°183183 remite el desgregado, acondicionamiento al plan covid-19 y actualización de costos del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE. PUEBLO LIBRE Y LA IE. POTSOTENI, DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO – JUNIN" - PRIMERA ETAPA, con código único de inversiones N° 2323267, para su evaluación.



Que, mediante Carta N° 127-2021-GRJ/GRI/SGE de fecha 12 de marzo de 2021, el Ing. Anthony Ávila Escalante - Sub Gerente de Estudios, remite el desgregado, acondicionamiento al plan covid-19 y actualización de costos del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE. PUEBLO LIBRE Y LA IE. POTSOTENI, DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO – JUNIN" - PRIMERA ETAPA, con código único de inversiones N° 2323267 para su evaluación, al Ing. Berrios Santana Jhordan Pool con Registro CIP N°183152;



Que, mediante CARTA N°012-2021/BSJP de fecha 16 de marzo del 2021, el Ing. Berrios Santana Jhordan Pool con registro CIP N° 183152, remite INFORME TÉCNICO N° 005-2021/JPBS otorgando CONFORMIDAD Y OPINION TECNICA FAVORABLE a la evaluación del desgregado, acondicionamiento al plan covid-19 y actualización de costos del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE. PUEBLO LIBRE Y LA IE. POTSOTENI, DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO – JUNIN" - PRIMERA ETAPA, con código único de inversiones N° 2323267.

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACION Y APROBACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la evaluación del desgregado, acondicionamiento al plan covid-19 y actualización de costos del proyecto.

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el desagregado, acondicionamiento al plan covid-19 y actualización de costos del Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE. PUEBLO LIBRE Y LA IE. POTSOTENI, DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO – JUNIN” - PRIMERA ETAPA**, con CUI 2323267, remitido con Carta N° 005-2021/GRJ/MSWJ de fecha 12 de marzo de 2021, por la Ing. Montero Solís Wendy Julissa con registro CIP N°183183, asimismo cuenta con la **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE y CONFORMIDAD**, correspondiente, según INFORME TÉCNICO N° 005-2021/JPBS, emitido por el Ing. Berrios Santana Jhordan Pool con registro CIP N° 183152.

“3. DE LA EVALUACIÓN DEL DISGREGADO DE PROYECTO, ADECUACIÓN AL PLAN COVID Y ACTUALIZACIÓN DE COSTOS:

Se remite la evaluación del desgregado de proyecto, adecuación al plan covid y actualización de costos, para el proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE PUEBLO LIBRE Y LA IE. POTSOTENI, DISTRITO DE MAZAMARI – SATIPO - JUNIN” 1ER ETAPA**, el cual cuenta con:

1	MEMORIA DESCRIPTIVA	CONFORME
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONFORME
3	PLANILLA DE METRADOS	CONFORME
4	PRESUPUESTO DE OBRA	CONFORME
5	PRESUPUESTO ANALITICO	CONFORME
6	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CONFORME
7	RELACION DE INSUMOS	CONFORME
8	FORMULA POLINOMICA	CONFORME
9	PROGRAMACION Y CRONOGRAMA DE OBRA	CONFORME
10	PLANOS	CONFORME
11	ANEXOS	CONFORME

4. DEL PRESUPUESTO DEL DISGREGADO DE PROYECTO, ADECUACIÓN AL PLAN COVID Y ACTUALIZACIÓN DE COSTOS:

El presupuesto del desgregado de proyecto, adecuación al plan covid y actualización de costos del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE PUEBLO LIBRE Y LA IE. POTSOTENI, DISTRITO DE MAZAMARI – SATIPO - JUNIN” 1ER ETAPA**, ES DE (CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 74/100 SOLES (4,515,896.74), con precios al mes de marzo del 2021.

	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
001	PLANTEAMIENTO GENERAL	545,667.41
002	BLOQUES AULAS	1,269,930.64
003	RECURSOS ACADEMICOS	1,011,446.21
004	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	9,000.00
005	MOBILIARIO DE AMBIENTES PEDAGOGICOS Y COMPLEMENTARIOS	38,480.00





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



006	EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES PEDAGOGICOS Y COMPLEMENTARIOS	109,434.92
007	CAPACITACION A DOCENTES Y ALUMNOS	7,000.00
	COSTO DIRECTO	2,990,959.18
	GASTOS GENERALES	271,621.92
	UTILIDADES 10%	299,095.92
	-----	-----
	SUB TOTAL	3,561,677.02
	IGV 18%	641,101.86
	SUPERVISION	103,740.00
	LIQUIDACIÓN DE OBRA	15,000.00
	EXPEDIENTE TECNICO - REFORMULACIÓN - DESAGREGADO, ACONDICIONAMIENTO AL PLAN COVID Y ACTUALIZACIÓN DE COSTOS.	198,500.00
	PRESUPUESTO TOTAL	4,520,018.88

5. MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

La ejecución del proyecto será por **CONTRATA**

6. TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El Proyecto tiene un plazo de ejecución de **150 días calendarios**

7. CONCLUSIONES:

Que habiendo hecho la evaluación se otorga la **CONFORMIDAD Y OPINION TECNICA FAVORABLE** del disgregado de proyecto, adecuación al plan covid y actualización de costos, para el proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE PUEBLO LIBRE Y LA IE. POTSOTENI, DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO - JUNIN" 1ER ETAPA**, con un presupuesto total de S/. 4,520,018.88 soles, actualizado al mes de marzo del 2021."

Que, con REPORTE N° 592-2021-GRJ/GRI/SGE, de fecha 08 de abril del 2021, el Ing. Anthony G. Avila Escalante Sub Gerente de Estudios del Gobierno Regional Junín, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del desagregado, acondicionamiento al plan covid-19 y actualización de costos del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE. PUEBLO LIBRE Y LA IE. POTSOTENI, DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO - JUNIN" - PRIMERA ETAPA**, con CUI 2323267, y remite el proyecto de resolución para su visación y trámite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias; la Resolución Ejecutiva Regional N° 508-2019-GR-JUNIN/PR y de acuerdo a las funciones específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y funciones del Gobierno Regional de Junín;





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - APROBAR, el desagregado, acondicionamiento al plan covid-19 y actualización de costos del Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE. PUEBLO LIBRE Y LA IE. POTSOTENI, DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO – JUNIN” - PRIMERA ETAPA**, con CUI 2323267, con un plazo de ejecución de **150 días calendarios**, por la Modalidad de Contrata y un presupuesto general vigente al mes de marzo del 2021;

- VALOR REFERENCIAL : S/. 4,202,778.88
- SUPERVISIÓN : S/. 103,740.00
- LIQUIDACIÓN DE OBRA : S/. 15,000.00

COSTO DE EJECUCIÓN : S/. 4,321,518.88

Son: Cuatro millones trescientos veintiún mil quinientos dieciocho con 88/100 soles.

ARTÍCULO 2°. - DETERMINAR, que el costo de inversión actualizado del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE. PUEBLO LIBRE Y LA IE. POTSOTENI, DISTRITO DE MAZAMARI - SATIPO – JUNIN” - PRIMERA ETAPA**, con CUI 2323267, es de S/. 4,520,018.88 (cuatro millones quinientos veinte mil dieciocho con 88/100 soles).

ARTÍCULO 3°. - ESTABLECER, que la aprobación del desagregado, acondicionamiento al plan covid-19 y actualización de costos del Expediente Técnico, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 4°. - DETERMINAR, que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del disgregado, adecuación al plan covid y actualización de costos del proyecto en mención, la responsabilidad recae, en la proyectista **Ing. Montero Solís Wendy Julissa** con registro CIP N°183183, y el evaluador: **Ing. Berrios Santana Jhordan Pool** con registro CIP N° 183152.

ARTÍCULO 5°. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE





 Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE
 Gerente Regional de Infraestructura
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribe a Ud para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 10 ABR. 2021



 Abog. Helen S. Díaz Herrera
 SECRETARÍA GENERAL